Sistema Integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logística Versión 22.05.01



Fecha: 10/03/2023 Hora : 21:13

Página: 1 de 1

#### SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - SEDE CENTRAL

NRO. IDENTIFICACIÓN: 000747

Señores :

Dirección

Teléfono Nro. Cons.

:

: 591

Fax :

Fecha: 01/03/2023

R.U.C.

Documento: PEDIDO 000710

: ADQUISICION SILLA DE COMPUTOPROYECTO: I.E.P. Nº 54002 SANTA ROSA E I.E.S. SANTA ROSA Concepto

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA		PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
93.00	UNIDAD	SILLA FIJA DE MET  TÉRMINO DE REFERI  LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA	SILLAS DE COMPUTO ALTO: 77 CM ANCHO: 44 CM PROFUNDIDAD: 43 CM PESO (KG): 6.88 KG MATERIAL DEL ASIENTO: ESPUMADO INYECTADO TAPIZADO EN MALLA MATERIAL DEL RESPALDAR: POLIPROPILENO		
				TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - SEDE CENTRAL en la siguiente dirección : JR. PUNO Nº 107 Teléfono : 083-321022

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda:
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Area de Logística



# **GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC**

## GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA





## ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

UNIDAD ORGÁNICA/AREA USUARIA.	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUTURA - SUB GERENCIA DE OBRAS
ACTIVIDAD DEL POI.	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.P. Nº 54002 SANTA ROSA E I.E.S. SANTA ROSA, DEL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGIÓN APURÍMAC."
META O SEC. FUNC:	026-2023

### 1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

ADDIUSICIÓN DE SILLAS DE COMPUTO.

#### 2. FINALIDAD PUBLICA.

ADQUISICIÓN DE SILLAS DE COMPUTO. PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.P. № 54002 SANTA ROSA E I.E.S. SANTA ROSA, DEL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGIÓN APURÍMAC."

### 3. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN.

OBJETIVO GENERAL: ADQUISICIÓN DE SILLAS DE COMPUTO, para continuar con la ejecución física del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.P. Nº 54002 SANTA ROSA E I.E.S. SANTA ROSA, DEL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGIÓN APURÍMAC."

OBJETIVO ESPECIFICO: ADQUISICIÓN DE SILLAS DE COMPUTO, para continuar con la implementación del componente equipamiento y mobiliario en el proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.P. Nº 54002 SANTA ROSA E I.E.S. SANTA ROSA, DEL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGIÓN APURÍMAC."

#### 4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

Nº	DENOMINACIO N DEL BIEN.	UNIDADME DIDA	Cant.	DETALLE DE LAS CARACTERISTICAS TECNICAS.
01	SILLAS DE	UNIDAD	93	Color: Negro  Medidas aproximadas:
	COMPUTO.			Alto: 77 cm
				Ancha: 44 cm
				Profundidad: 43 cm
				Pesa (kg): 6.88 kg
				Material: Tapiz
				Reclinable: No
				Soporte Lumbar: No
				Apoyabrazos: No
				Material del asiento:
				Espumado inyectado tapizado en malla
				Material del respaldar: Polipropileno
				Información adicional:
				Inclinación: 90º. Numero de ruedas: 5. Material de ruedas:
				Polipropileno.
				Giratoria: si
				Regulable en altura: si

CIP. Nº 110618 RESIDENTE DE OBRA

Ing. Marco Antonio Lurales Holguin CIP. N/ 64373 SUPERVISOR DE OBRA



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



### 4.1 CONDICIONES DE OPERACIÓN.

El proveedor deberá considerar todas las condiciones adecuadas de transporte, operación, carga y descarga de todos los materiales necesarios para la correcta entrega de los materiales.

#### 4.2 EMBALAJE Y ROTULADO.

El proveedor deberá considerar todas las medidas necesarias de un correcto embalaje para el adecuado transporte, de todos los materiales

## 4.3 ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE O INSTALACIÓN.

El proveedor deberá contar con todos los materiales y equipos necesarios para transporte y seguros, para el cumplimiento con la entrega de los bienes en Obra y almacenamiento del mismo en obra.

#### 5 TRANSPORTE Y SEGURO

El transporte de bienes a entregarse está a cargo del proveedor, hasta la entrega de materiales en Obra e instalación.

#### **6 GARANTÍA COMERCIAL.**

Para los bienes requeridos el contratista deberá otorgar una garantía comercial de un (01) año, por defectos de diseño y/o fabricación, contados a partir de la fecha en que se otorga la conformidad de recepción de los bienes.

El proveedor garantiza que todos los bienes ofertados son nuevos, sin uso e incorporan todas las mejoras recientes en diseño y materiales. El proveedor garantiza, además, que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos atribuibles al diseño, materiales, o proceso de fabricación, que pueda evidenciarse y comprobarse durante el uso normal de los bienes en las condiciones imperantes en el lugar de destino final.

#### 7 REQUISITOS DEL PROVEEDOR.

- El proveedor será persona natural o jurídica sin impedimento para contratar con el estado.
- El proveedor deberá estar inscrito en el registro nacional de proveedores (RNP).

#### 8 LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN.

LUGAR: EL LUGAR DE ENTREGA SERÁ EN EL ALMACÉN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.P. Nº 54002 santa rosa e I.E.S. santa rosa, distrito de abancay, provincia de abancay región apurímac", el Horario de ingreso para proveedores es de 08:00 hasta 11:30 y 13:30 hasta 16:00 de lunes a viernes y sabado

DE 08:00AM HASTA II:30 AM.

GONIERNO REGIONAL APURIMAC GERENCIA REGIONAL DE INFRASTRUCTURA SUB GERENDA DE GORS

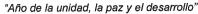
Guido Elguera Curi CIP. Nº 110618 RESIDENTE DE OBRA





# **GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC**

## GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA





REFERENCIA: CALLE GARCILAZO S/N, CON ESQUINA SAMANEZ OCAMPO ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURÍMAC.

**PLAZO**: EL PLAZO DE ENTREGA SERA DE O7 DÍAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA.

#### 9 RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD.

- A) RECEPCIÓN: La recepción de los bienes será a cargo del responsable del almacén y especialista en instalaciones especiales, previa supervisión del residente de obra.
- **B) CONFORMIDAD:** El informe de conformidad será emitida por el Residente de Obra y con el visto bueno de Supervisor de Obra por el monto total, previa recepción del bien y verificación de acuerdo a las especificaciones técnicas.

#### 10 FORMA DE PAGO.

El pago será único en su totalidad, después de realizada la entrega de los bienes, con el V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> del Supervisor de Obra e informe de Conformidad del Residente de Obra.

#### 11 RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.

El contratista Sera responsable de los desperfectos y observaciones del bien y por los vicios ocultos encontrados.

#### 12 PENALIDAD.

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de la prestación, se le aplicara automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso según **DIRECTICA NºD1-2019-GRAP/DRA/07.04/GG.** hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto de la orden de compra, la penalidad se calcula de acuerdo a la siguiente formula:6 0.10 x Monto

Penalidad =  $\frac{0.10 \text{ x Plonto}}{0.40 \text{ x Plazo en dias calendario}}$ 

#### 13 ANEXOS.

Se Adjunta El Protocolo De Ingreso Para Proveedores Y Terceros

GOBIERNO REGIONAL PURIMAC GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA SUP GERENCIA DE CORRAS

Ing. Guido Elguera Curi CIP. N° 110618 RESIDENTE DE OBRA GOBIERNO REGICIAL APURIMAC GERENCIA REGIONAL EL INFRAESTRUCTURA SUB GERENCIA DE CARACTERIO

Ing. Marco Antonio ... Jrales Holguin CIP. N° 64373 SUPERVISOR DE OBRA